

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

14785 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a Semicrol, S.L., Resolución de Revocación Parcial del Préstamo y Modelo 069 (Expediente PCT-020400-2007-6 Anualidad 2008, PCT-B39592076).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Semicrol, S.L., modelo 069 correspondiente a la Resolución de Revocación Parcial del Préstamo (Expediente PCT-020400-2007-6 Anualidad 2008, PCT-B39592076).

Con fecha 12 de diciembre de 2007, se concedió a la empresa Sociedad Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., un préstamo de 3.844.929,10 euros, de los cuales 1.024.233,00 euros corresponden a Semicrol, S.L.

El 26 de julio de 2012 se acordó el reintegro parcial, debiendo Semicrol, S.L. ingresar 1.005,98 euros de reintegro de principal de préstamo más 219,98 euros de intereses de demora, resultando un total de 1.225,96 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de abril de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130017936-1